

## OLIMPIADA ESTADÍSTICA 2017

El Instituto Nacional de Estadística (INE), la Facultad de Estudios Estadísticos (FEE) de la Universidad Complutense de Madrid y la Sociedad de Estadística e Investigación Operativa (SEIO) convocan la Quinta Olimpiada Estadística para estudiantes de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica, Bachillerato y Ciclos Formativos de grado medio.

La Olimpiada Estadística tiene como objetivos:

- Promover la curiosidad y el interés en la Estadística entre los estudiantes.
- Incentivar en los docentes el uso de nuevos materiales para la enseñanza de la Estadística fomentando el uso de datos reales y buscando aplicaciones de los conocimientos estadísticos adquiridos.
- Mostrar y acercar el protagonismo de la Estadística en distintos aspectos de la sociedad a estudiantes y docentes, dándola a conocer como estudio universitario.
- Promover el trabajo en equipo y la colaboración para conseguir objetivos comunes.

Plazo de inscripción: del 3 de octubre de 2016 al 27 de enero de 2017.

Realización de las pruebas de la primera fase: del 30 de enero al 13 de febrero de 2017.

Publicación y comunicación de los resultados de la primera fase: 15 de febrero de 2017.

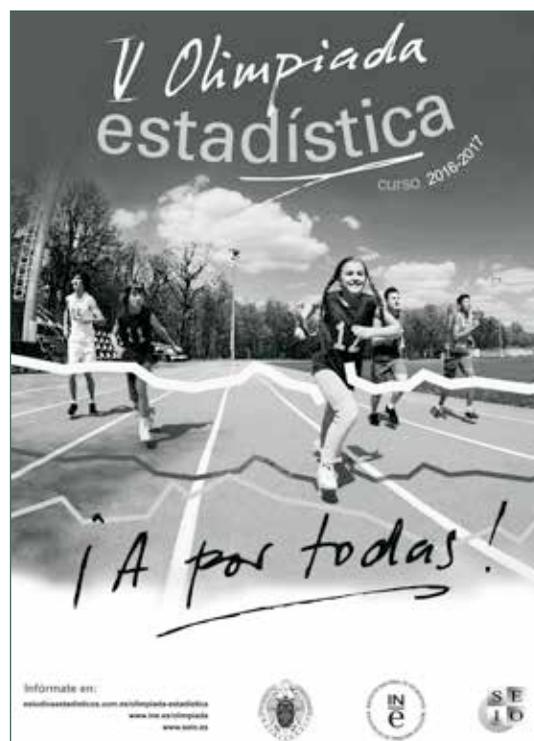
Realización del trabajo de la segunda fase: del 16 de febrero hasta el 9 de marzo de 2017.

Publicación de los equipos ganadores: 30 de marzo de 2017.

Para participar en la Olimpiada Estadística será necesario inscribirse utilizando el formulario habilitado al efecto en la página web del INE [www.ine.es/olimpiada](http://www.ine.es/olimpiada). Los participantes podrán plantear sus dudas a través del correo electrónico [oliestad@ucm.es](mailto:oliestad@ucm.es).

Bases de la convocatoria:

[http://www.ine.es/explica/olimpiada2017\\_bases.pdf](http://www.ine.es/explica/olimpiada2017_bases.pdf)



## EL INE TIENE PREVISTO PUBLICAR LAS CUENTAS DE GASTO EN PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y ENERGÍA EN 2017

Desde hace años, el INE publica las cuentas de emisiones, impuestos y flujos de materiales y para el próximo ejercicio 2017 tiene previsto elaborar las cuentas de gasto en protección medioambiental y energía. Los tres nuevos módulos, regulados en el Reglamento sobre cuentas medioambientales europeas, son coherentes con el Sistema de Cuentas Medioambientales aprobado en la Comisión de Estadística de Naciones Unidas.

El conjunto de cuentas medioambientales permite analizar la contribución del medio ambiente a la economía, así como el impacto de la actividad económica sobre el medio; así, constituye una herramienta de base para la planificación estratégica y de análisis político sobre el desarrollo sostenible.

A efectos de elaborar la cuenta de flujos físicos de la energía es fundamental conocer y utilizar de forma adecuada las

fuentes básicas de información. Por este motivo, el INE mantiene reuniones periódicas con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR), responsable de la elaboración de las estadísticas de la energía. Además, los contactos con otros organismos como la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA) son periódicos. En este marco se analizan y comparten los avances realizados por el departamento de Industria y el Instituto Nacional de Estadística en la elaboración de las estadísticas básicas de la energía y el proyecto de la cuenta satélite en este ámbito. También se siguen las directrices marcadas por los trabajos que desarrolla la *Task Force* de Eurostat para mejorar el conocimiento de los consumos energéticos industriales y en la que participa MINETUR. Al igual que las marcadas por el INE, que lleva a cabo las actuaciones previas para elaborar la cuenta satélite de la energía en base a los cuestionarios de las estadísticas energéticas, de las cuentas nacionales y otras fuentes de información auxiliares.